

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Junio de 2.006

424/06

Expte Nº 14.258/05

VISTO:

La presentación del Ing. Héctor Raúl CASADO, Vice-Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicitando se le acredite al Sr. Iván Federico ALFARO, alumno del Plan de Estudios 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, el cursado y aprobación de la materia "Evaluación de Impacto Ambiental" en condición de Alumno Extraordinario realizado en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad; atento que obra en este expediente el certificado requerido el que ha sido evaluado por la Escuela respectiva la cual consideró factible reconocer dicha materia como CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno Iván Federico ALFARO L.U. N° 301.313 del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, por equivalencia con la materia "Evaluación de Impacto Ambiental" realizada en la Facultad de Ciencias Naturales y promocionada con nota 9(nueve) en fecha 26/04/06 según consta en libro 2005P, folio 1, acta 130, según certificado obrante en el presente expediente como CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36) otorgándole 120 horas de crédito.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

o.m.

FACULTING DE MOENNERIA

*